INFORMACIÓN GENERAL INICIO DE CURSO 2026/27

Previo a empezar la reunión

El tutor debe pasar una hoja para que se apunten los padres asistentes a la reunión, indicar también el nombre de su hijo/a. Es una manera de **identificar a los asistentes** y saber a qué padres se les deberá citar/llamar próximamente. Puede añadir una columna con teléfonos de contacto y una para el correo electrónico (para tener los datos actualizados, incluso teléfonos de contacto en el horario escolar, de trabajo,…).

Presentación del tutor y del IES Ben Arabi

El tutor se presenta y explica que cada grupo cuenta con **un profesor tutor**, que imparte docencia en el mismo y además imparte una hora semanal de tutoría con los alumnos (en los grupos de ESO, en Bachillerato no se dispone de hora de tutoría). Indicar las **2 horas de atención a padres** del tutor.
A continuación puede explicar brevemente qué se hace en las horas de tutoría (actividades de tutoría programadas por Orientación, charlas, puesta en común de cómo va el trimestre, resolución de problemas que hayan podido surgir,..)

El tutor explica sus **funciones,** entre las que se encuentran: el seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje de los alumnos, facilitar la colaboración/comunicación entre IES y familia, servir de cauce de comunicación entre los alumnos de su grupo y el resto de profesores que imparte clase al mismo, informar a alumnos, padres y resto de profesores de lo relacionado con actividades docentes y rendimiento académico del grupo,…

El tutor puede explicar los **aspectos más relevantes del IES Ben Arabi**. Se trata de un centro público de Enseñanza Secundaria. Cuenta con aproximadamente 1100 alumnos, distribuidos en 37 grupos. Se imparten las enseñanzas de ESO y Bachillerato (en sus tres modalidades: Artes (Plásticas y Escénicas), Ciencias y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales).
El Centro dispone de autonomía pedagógica para su organización y funcionamiento y éstos se concretan en el Proyecto Educativo (PE) y Programación General Anual (PGA).
Las finalidades del centro vienen desarrolladas en la **Misión, Visión y Valores (MVV),** que son los pilares fundamentales de nuestra institución: ¿Qué somos? ¿Qué queremos ser? y ¿Qué valores queremos inculcar?
El Centro ha adquirido una serie de compromisos con las familias, que quedan recogidos en la **Carta de Servicios**, que explicita y difunde los servicios que prestamos.

Todos los documentos institucionales del Centro, podrán ser consultados por las familias en la página web. El PE y PGA en la página web...sección NUESTRO CENTRO (a partir del 1 de noviembre, que es cuando se aprueba) y la MVV y la Carta de Servicios en la página web…pestaña CALIDAD.

El tutor debe **resaltar** que esta reunión, como indica su nombre, es una REUNIÓN GENERAL (para atender casos individuales están las horas de tutoría con padres).
Explicar a los padres la **composición del grupo** de sus hijos: números de alumnos, criterios para la organización de los grupos (se distribuyen equitativamente alumnos repetidores, alumnos con necesidades educativas especiales,…. los condicionantes pueden ser los programas, optativas,…), enumerar las asignaturas que cursan, optativas, apoyos/ desdobles con los que se cuenta,… Se les puede proyectar el horario de sus hijos (lo tienen en Mirador).

Desde el Centro consideramos que la cooperación de los padres en el proceso educativo de sus hijos es fundamental por lo que es necesario el intercambio de información, seguimiento del proceso de enseñanza, implicación y participación en el Centro,..

1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS. CANALES DE COMUNICACIÓN.

La atención a padres se podrá realizar de manera presencial, telefónica o mediante correo electrónico. Para solicitar cita al tutor o resto de profesorado, pueden hacerlo de distintas maneras: a través de la agenda de

su hijo, llamando al teléfono del centro (968 31 31 30) o a través de la plataforma Mirador (en la pestaña "Citas", seleccionando al tutor como norma general o a un profesor concreto, si se necesita información de una materia más específica). El tutor/profesor se pondrá en contacto con ustedes, indicándoles el día y hora de la cita.

El tutor dispone de 2 horas semanales de atención a familias y el resto de profesorado dispone de 1 hora semanal.

Es conveniente que las visitas sean concertadas **con una antelación suficiente** para que el tutor pueda recoger previamente toda la información necesaria del resto de profesores de su equipo docente y asegurarnos de que el docente le puede dedicar el tiempo necesario ya que puede tener citas concertadas ese mismo día con otras familias. Si tras hablar con el tutor considera necesario hablar con el profesor de alguna materia concreta, el procedimiento es el mismo: concertar cita con antelación.

Ustedes pueden conocer el horario de visita de padres de todos los docentes en la web del Centro…INFORMACIÓN PADRES y en Mirador.

La información y comunicación con las familias se hará a través de los siguientes **canales**:

- **Página web** (www.benarabi.org), donde pueden encontrar información detallada y actualizada de todo lo que acontece en el centro. Destacamos la pestaña PADRES, en la que se va depositando la información específica para las familias y dejamos subidas todas las circulares de las reuniones y documentos tratados en ellas.
- **Correo electrónico del centro** (30011776@murciaeduca.es).
- **Correo electrónico de las familias,** donde recibirán notificaciones del Equipo Directivo, del profesorado, o de faltas de asistencia. Si no ha recibido un correo para la reunión de octubre con los tutores, póngase en contacto con el centro para facilitarnos su dirección de correo.
- **Telegram,** donde recibirán notificaciones del Equipo Directivo, del profesorado, o de faltas de asistencia. Las faltas de asistencia llegarán por defecto al email de los padres. Si activan la aplicación Telegram para recibirlas por esta vía, dejarán de recibirlas por email. Para ello, es necesario descargar e instalar esta aplicación y darse de alta en "Educarm Notifica bot" (en la web, pestaña PADRES tienen instrucciones de cómo hacerlo).
- **Mirador:** permite ver las calificaciones de sus hijos después de cada una de las evaluaciones (apartado Área académica…Calificaciones), faltas de asistencia justificadas /no justificadas (apartado Área académica…Asistencia), amonestaciones, horario del grupo (apartado Área académica..Horario), equipo docente del grupo (tutor y resto de profesores que dan clase al grupo), actividades complementarias en las que participen sus hijos,….
- **Aula Virtual**: Todo el alumnado tiene un curso en el Aula Virtual de cada asignatura que cursa. Se trata del canal oficial de comunicación para cuestiones académicas entre alumnos y profesores.
- **Agenda escolar (de 1º a 3º ESO)**: además de herramienta de organización de los alumnos, sirve para comunicarse con tutor/resto de profesores. Pueden pedir cita al tutor a través de ella, justificar faltas,..Es importante que los padres revisen las agendas de sus hijos para ver fechas de exámenes, entrega de trabajos,…
- **Buzón QSF**: disponible en la web. Pueden hacer llegar quejas, sugerencias y/o felicitaciones. El equipo directivo siempre les contestará.

En la página web, en la pestaña PADRES…Herramientas digitales, tienen a su disposición un documento detallado de las mismas.

Muy importante: En el caso de **padres separados, divorciados o haya cesado su convivencia** deben aportar copia de la resolución judicial en la Secretaría del Centro ya que dependiendo de los casos se actúa de maneras diferentes.

- Si la **patria potestad es compartida** ambos progenitores o tutores legales tendrán derecho, en igualdad de condiciones, a estar puntualmente informados de todo lo relacionado con el desarrollo integral de sus hijos en el ámbito escolar y de todos los aspectos que guarden relación con el proceso educativo de estos, así como a recibir completa y periódicamente información académica de los mismos y a solicitar dicha información y con independencia de que tengan o no asignada la guarda y custodia del menor se efectuará sin ningún trámite.

- Cuando **la custodia sea compartida**, la comunicación a ambos progenitores o tutores legales se efectuará sin ningún trámite, salvo indicación expresa posterior de que se ha producido un cambio en su situación legal.
- Los **progenitores o tutores legales que no tengan atribuida la custodia** del menor podrán solicitar la información por escrito al centro, acompañando copia fehaciente de la resolución judicial (sentencia, auto o providencia) o del correspondiente convenio.

2. PROTECCIÓN DE DATOS

Destacamos los siguientes aspectos relacionados con la protección de datos:

- Los alumnos mayores de edad pueden solicitar que no se envíe a sus progenitores ningún tipo de información sobre su rendimiento académico. Sin embargo, los progenitores pueden revocar esta solicitud si demuestran que el alumno no está emancipado.
- Los alumnos de 14 años en adelante pueden autorizar el uso de su imagen por parte del Centro y de los medios de comunicación. Recordamos que, si toman imágenes de otros alumnos, no las pueden publicar sin su consentimiento o, en caso de menores de 14 años, de sus progenitores.

3. CONTROL DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO.

Para controlar las faltas de asistencia de los alumnos, el profesorado pasa lista a diario en cada una de las sesiones lectivas, utilizando la aplicación de la Consejería de Educación “Plumier XXI”.
Cuando un alumno falta a clase o se retrasa, recibirán una notificación de la falta de asistencia que llegará a los padres a través de correo electrónico, salvo que instalen la aplicación “Telegram”, cambiando la vía de notificación a esta última.

No obstante, para conocer el detalle de todas las faltas de asistencia del curso, deberán entrar a Mirador.

Las faltas de asistencia o de puntualidad injustificadas son consideradas faltas leves por lo que deberán ser justificadas por los padres del alumno/a. El alumnado deberá ser puntual a la entrada al recinto y a las aulas al comienzo de cada clase.

En la normativa actual, PRAE, a partir de un 10% de faltas sin justificar, se puede iniciar un protocolo de absentismo escolar, de ahí la importancia de justificar las ausencias.

Cuando **un alumno falte a clase**, los padres, madres o tutores legales justificarán, con carácter general, la ausencia escolar del alumno **mediante un escrito** en el que conste el motivo de la no asistencia al centro educativo. Este justificante debe estar **firmado por ambos progenitores** y, en caso de que únicamente lo firme uno, se debe añadir una declaración responsable adicional del progenitor que firma, indicando la causa por la que la firma del otro progenitor no ha sido posible. Para el **alumnado mayor de edad**, podrá ser el propio estudiante quien realice esta justificación escrita. En este caso, el centro educativo deberá comunicarlo a los padres, madres o tutores legales del alumno.

Los padres, madres o tutores legales comunicarán y justificarán las ausencias de sus hijos con **antelación a la ausencia**, **en caso de estar prevista**, **o en el momento inmediato de la incorporación del alumno al centro escolar.**

En caso de **faltas por enfermedad o visita médica** se presentará justificante por escrito de los padres, madres o tutores legales. Cuando la falta de asistencia al centro educativo por visita médica o por enfermedad sea **de más de 3 días al mes** y los padres, madres o tutores legales no lo justifiquen debidamente o haya dudas sobre la justificación aportada, lo comunicará al equipo directivo, el cual hará las comprobaciones pertinentes. En caso de dudas razonables sobre la justificación de la ausencia, el tutor podrá no admitir la misma y podrá requerir justificante médico.

Para las justificaciones de faltas, en el caso de alumnado de 1º, 2º y 3º ESO, se podrá usar la agenda escolar.

La inasistencia al 30% de las horas lectivas originará la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua. Para garantizar el control y seguimiento de la asistencia al centro educativo se seguirá el protocolo de intervención, seguimiento y control del absentismo escolar establecido en el PRAE (Programa regional de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y reducción del abandono escolar).

Todo alumno deberá acudir al instituto provisto del carnet de estudiante, el cual le acredita como estudiante del centro. En caso de pérdida, el gasto ocasionado por la edición del segundo carnet correrá a su cargo, como medida educativa.

Los alumnos menores de edad que deban abandonar el centro por un motivo justificado deberán ser recogidos por sus padres, o familiares directos mayores de edad con autorización.

Los alumnos de Bachillerato, ante la ausencia de un profesor a última hora, podrán salir del Centro si los progenitores lo han autorizado en la matrícula.

4. CALENDARIO GENERAL DEL CURSO. HORARIO DEL GRUPO.

Las familias pueden consultar el **CALENDARIO ESCOLAR 26-27** con la información detallada sobre los días lectivos, días festivos, períodos de vacaciones, fechas de las sesiones de evaluaciones. Se encuentra disponible en la página web del centro: www.benarabi.org en la ruta: Información de interés → Calendario escolar 26-27.

El curso se dividirá en **3 trimestres:**
1º trimestre: del 10 de septiembre de 2026 al 11 de diciembre de 2026. **Publicación de notas 1ª eval**: 22 de diciembre de 2026
2º trimestre: del 14 de diciembre de 2026 al 12 de marzo de 2027. **Publicación de notas 2ª eval**: 18 de marzo de 2027
3º trimeste y Final: del 15 de marzo al 21 de junio de 2027. **Publicación de notas**: 14, 15 y 16 de junio de 2027, según se vayan celebrando las sesiones de evaluación.
En los grupos de **1º Bachillerato**, la sesión de evaluación final ordinaria será el 27 de mayo de 2027. Y la sesión de eval. Final extraordinaria el 14, 15 o 16 de junio de 2027.
En los grupos de **2º Bachillerato**, la sesión de evaluación final ordinaria será el 13 de mayo de 2027. Y la sesión de eval. Final extraordinaria el 14 de junio de 2027.

Recordar a los padres que en la ESO no hay evaluaciones extraordinarias (solo en Bachillerato, a mediados de junio)

Vacaciones de Navidad: Del 23 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027 (ambos inclusive)
Vacaciones de Semana Santa: Del 19 al 29 de marzo de 2027(ambos inclusive)
Fin del curso: 21 de junio de 2027

Es importante que recuerden que, finalizadas cada una de las evaluaciones, los alumnos y sus familias podrán consultar sus calificaciones en la web Mirador. Se enviará circular a las familias para informar de que pueden ser consultadas. Es responsabilidad de los padres consultar las calificaciones de sus hijos ya que no existe el boletín en papel.

5. HORARIOS DE VISITA

En el caso de que los padres quieren concertar una visita con el tutor, deben hacerlo con una antelación suficiente para que pueda recabar toda la información necesaria del resto de profesores del grupo sobre el alumno.
Para concertar la cita con el tutor pueden hacerlo a través de la agenda de su hijo, llamando al teléfono del centro (indicando nombre del alumno, curso y nombre del tutor) o por correo electrónico.
Si tras hablar con el tutor considera necesario hablar con el profesor que imparte un área concreta, deben concertar una cita con ese profesor, también avisándole con el suficiente tiempo de antelación para que pueda atenderle adecuadamente.
El horario de visita de los profesores pueden consultarlo en la página web, en HORARIOS…Horarios de visita de padres.

6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Los criterios de promoción y titulación están disponibles en la página web del centro. Además, los tutores los pondrán a su disposición en el aula virtual de sus hijos.

En la página web del Instituto www.benarabi.org, los podrán consultar en la siguiente ruta: Nuestro centro → Documentos institucionales → PGA → Criterios de promoción / titulación. También los tendrán en la pestaña PADRES.

Los criterios de evaluación y calificación de cada materia se podrán consultar también en dicha web, a partir de 30 de octubre, en la ruta: DPTOS → Departamento correspondiente a la materia → Programación didáctica.

7. MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

Las materias pendientes de cursos anteriores también computan a la hora de permitir o impedir la promoción/ titulación. Al igual que en Mirador pueden consultar las calificaciones de las materias de este curso, también pueden consultar las calificaciones de las materias pendientes del curso anterior, si las hubiese.

Dada la importancia de su recuperación de cara a la titulación en la ESO/ Bachillerato, es importante que el alumno se informe de las fechas de los exámenes y del mecanismo establecido para recuperar dichas materias. Si la asignatura tiene continuidad, el profesor responsable es el del curso actual; en caso contrario, el responsable es el Jefe de Departamento.

Se ha de consultar la web del centro para recoger toda la información completa y detallada con las fechas de exámenes/entrega de trabajos así como el mecanismo de recuperación de cada una de las asignaturas pendientes. Ruta: Información de interés → Pendientes 26-27.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS/ EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se organizan durante el curso conviene recordar que son actividades educativas programadas por los profesores de las diferentes materias y se realizan en horario lectivo. Son una forma de proporcionar al alumno la posibilidad de aprender viviendo experiencias distintas a las que realizan en el aula, que no podrían adquirir de otra forma en muchos casos.

Las familias podrán consultar el Programa Anual de Act. Complementarias así como la Plantilla mensual de Act. Complementarias en la página web del centro, en el Blog del DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. De todas ellas, previamente serán informados a través de sus hijos y en la página web del centro.

La asistencia a las actividades complementarias es fundamental ya que enriquecen la formación de los alumnos. De la misma manera que no se puede faltar injustificadamente a clase, tampoco se puede faltar a estas actividades sin justificación y no debemos permitir que nuestros hijos lo vean como una excusa para quedarse en casa.

La mayoría son gratuitas y cuando no lo son, se debe exclusivamente al precio de las entradas necesarias o el medio de transporte.

Por otro lado, informar de que el **miércoles 1 de octubre** han comenzado las **actividades extraescolares** que ofrece y gestiona el AMPA de nuestro centro. Ha comenzado

- BÁDMINTON. Impartido por monitores del Club Bádminton. Se realiza los lunes y miércoles de 17:00 a 18:00 en el pabellón cubierto del Instituto.

Además hay 2 grupos de teatro. El grupo de teatro “La Barraca” formado por alumnos de 4º ESO y Bachillerato, coordinado por la profesora Belén Piñana, se reúne los miércoles por la tarde, de 16:30 a 17:30 h. Y, para alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO, el grupo de teatro “Icue”, coordinado por la profesora Elena Gisbert, se reunirá a continuación, los miércoles de 17:30 a 18:30 h.

9. VIAJES DE ESTUDIOS

Para este curso están previstos 2 viajes de estudios: viaje de estudios para alumnos de 4º ESO y viaje de estudios para los alumnos de 2º Bachillerato. Se informa a las familias en reuniones específicas.

Además, los grupos de bilingüe cuentan con inmersiones lingüísticas en Francia.

10. VESTIMENTA.

La vestimenta de todos los miembros de la comunidad escolar será acorde con el carácter educativo del centro. No se permite el uso de prendas inadecuadas como bañadores, gorras, disfraces, etc,..

Para las clases de Educación Física, el Departamento de Educación Física en colaboración con el AMPA han puesto en marcha una campaña para todo aquel que quiera adquirir una camiseta deportiva personalizada del Centro. Es voluntario.

Los profesores de Educación Física disponen de camisetas de diferentes tallas para que los alumnos las prueben.

11. AMPA.

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) proporciona un servicio a nuestro instituto, ya que una de sus funciones es canalizar las opiniones y propuestas de las familias con el objeto de mejorar el funcionamiento del Centro. Colabora económicamente en la acometida de proyectos. Por tanto, animamos a todas las familias a que participen, activa y/o económicamente, en la AMPA.

En la página web … pestaña AMPA pueden ver la información así como la forma de hacerse socio, contactos,..

Para inscripciones e información sobre los precios de las actividades, pueden acceder a la página web de la asociación.

Para cualquier duda, pueden contactar a través del correo electrónico: ampabenarabi@gmail.com

12. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. USO DE TELÉFONOS MÓVILES

El Centro cuenta con unas Normas de Organización y Funcionamiento (NOF).

Las familias deben ser conocedoras de las mismas. Se encuentran disponibles en la página web.. Nuestro centro…Documentos institucionales.. NOF

En las agendas de sus hijos, se incluye un resumen de las mismas: puntualidad a la entrada y en los cambios de clase, justificación de faltas, asistencia con los materiales necesarios, vestimenta, limpieza y cuidado de las instalaciones, ...

Cabe destacar que, desde el 3 de enero de 2024, el uso de los teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos está PROHIBIDO a los alumnos en los centros educativos durante la jornada escolar, incluyendo el horario lectivo, tiempo de recreo y periodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares, salvo que esté expresamente previsto en el proyecto educativo del centro (PE) con fines didácticos. Por ello, el uso de los móviles será sancionable con una amonestación.

Por otra parte, es importante que sepan que la grabación de imágenes o vídeos de cualquier miembro de la comunidad educativa sin su consentimiento supone una falta grave y como tal puede ser sancionada. Cuando esa grabación va acompañada de insultos, humillaciones etc., el hecho se convierte en una falta muy grave que puede conllevar la expulsión del centro del alumno implicado.

Dado que no está permitido ni el móvil, tablet… en el centro, éste no se hace responsable de cualquier robo o deterioro que sufra en horario escolar, en las instalaciones del mismo.

De igual modo no se hará responsable de ningún medio de transporte (bicicleta, patín...) que el alumno introduzca en el centro ni de cualquier otro material que este traiga.

Si ustedes necesitan ponerse en contacto telefónico con su hijo o a la inversa, deben hacerlo a través del teléfono del centro (968313130).

También han de saber que los destrozos o desperfectos intencionados son pagados por las familias de los causantes.

De especial importancia es que sepan las familias que un alumno que tenga amonestaciones podría ser privado de la participación en actividades complementarias, viajes,… La decisión la tiene el director, oído a los profesores acompañantes a la actividad.

13. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El instituto cuenta con un departamento de Orientación. Está constituido por 2 orientadoras, una profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) y tres maestras de pedagogía terapéutica (PTs).

Entre sus funciones están:

- Atención a alumnos/as y familias.
- Prevención, valoración y seguimiento de problemas de aprendizaje.
- Asesoramiento sobre las medidas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre las adaptaciones curriculares necesarias para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ACNEAE.
- Apoyo a la tutoría (PAT) y orientación académica y profesional, etc.

Si desean concertar cita previa con Orientación deben usar el mismo procedimiento que para cualquier otro profesor.

Están previstas en el segundo trimestre varias charlas de orientación para las familias de alumnos que actualmente cursen 3º ESO y 4º ESO (previas a la matriculación) y 2º Bachilllerato (previa a la PAU/Bachibac).

14. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. ALERTA ESCOLAR.

El centro cuenta con **un Programa de Educación para la Salud** cuya finalidad es fomentar un estilo de vida saludable. Fundamentalmente a través de las tutorías, se programan actividades variadas relacionadas con la salud. Las familias tienen disponible en la página web un blog de Salud que cuenta con numerosas secciones, que pueden ser de su interés.

Desde el centro queremos hacer hincapié en la importancia del desayuno y el almuerzo saludable de nuestros alumnos. Deben venir desayunados y traer almuerzo. Son 6/7 horas las que pasan en el Centro.

Además el centro colabora estrechamente con el Centro de Salud de Barrio Peral a través de la realización de charlas, visitas,… y de la figura de la **Enfermera Escolar.**

Entre una de las funciones de la enfermera escolar está el **Programa Alerta Escolar**. Aquellas familias cuyos hijos presenten una de estas **4 patologías** deben ponerse en contacto con la Dirección del centro para informarles detalladamente del programa y cómo adherirse al mismo.

Las 4 patologías son: Anafilaxia grave, crisis epilépticas con convulsiones, diabetes mellitus tipo 1 y cardiopatías con riesgo de muerte súbita.

15. PLAN LECTOR

Este curso queremos seguir impulsando el Plan Lector del Centro. El IES. Ben Arabi se compromete a:

- Diseñar itinerarios de lectura que atiendan a la edad y a los gustos personales del alumnado, seleccionando los libros más adecuados en cada momento.
- Ofrecer a los estudiantes experiencias literarias y culturales: Premio de Lectura Mandarache, participación en grupos de teatro y asistencia a representaciones dramáticas, charlas y eventos sobre cine, música, literatura, etc.
- Apoyar a las familias que, por motivos económicos, pudieran tener dificultades para adquirir los libros (a través del préstamo en la biblioteca del centro o con otros recursos públicos).

La ayuda de las familias es imprescindible para complementar las acciones dedicadas a fomentar la lectura que se llevan a cabo en el centro educativo. Por ello, desde el IES Ben Arabí rogamos a las familias que:

- Participar activamente en las actividades de lectura propuestas en el centro educativo.
- Fomentar en su hijo/a el gusto por la lectura y el hábito lector.
- Adquirir los libros de lectura propuestos en el centro educativo.
- Favorecer la creación de una biblioteca familiar en casa.
- Comentar y valorar las lecturas en familia.

16. COLABORACIÓN QUE SE SOLICITA A LOS PADRES

- **DESCANSO**: Controlar que el horario de descanso (sueño) sea adecuado a las necesidades y edad de su hijo/a.
- **TELEVISIÓN/INTERNET**: Controlar el tiempo que su hijo dedica a la televisión y al ordenador, supervisando en todo momento que el contenido de los programas televisivos y de las páginas de Internet sean las apropiadas para su edad. Además, un uso prolongado de estos medios promueve el sedentarismo y la obesidad.
- **AGENDA:** Es obligatoria en 1º, 2º y 3º ESO. Los alumnos la adquirieron al realizar su matrícula. Las familias deben revisar periódicamente la misma. En ella, deben encontrarse los deberes, las fechas de exámenes y anotaciones de los profesores, en su caso.
- **FECHAS DE EXÁMENES**: Los padres deben estar al tanto de las fechas de exámenes y tareas para poder llevar un seguimiento del ritmo de estudio de sus hijos.
- **CUADERNOS**: Revisar periódicamente los cuadernos, y comprobar que están al día, ver las anotaciones de los profesores en su caso, comprobar orden y limpieza, etc.
- **HORAS DE ESTUDIO**: Pautar un horario de trabajo y estudio en casa. Normalmente se pueden necesitar 2-3 horas al día para realizar deberes, trabajos, estudiar, etc. Con exámenes a la vista, este tiempo deberá ser mayor. Lógicamente dependerá de las necesidades de cada alumno.
- **LAS MOCHILAS**: Cargar en la mochila sólo lo necesario para cada jornada para reducir peso. Se recomienda el uso de archivador. Llevar la mochila correctamente ajustada a la espalda y no a los glúteos.
- **VESTIMENTA:** Vestir de manera adecuada a un centro educativo. No deben vestir con ropa deportiva, salvo para las clases de Educación física.
- **AUTOESTIMA / EXIGENCIA**: Fortalecer la autoestima de su hijo, adecuando el nivel de exigencia a sus capacidades.
- **DIÁLOGO**: Hablar, preguntar y escuchar a nuestros hijos, contrastando siempre la información en caso de duda.
- **FIGURA DEL PROFESOR**: Respaldar siempre la figura del profesorado. No desautorizar la opinión del profesor, contrastando las versiones que sobre un hecho pudieran surgir. Concierten visitas periódicas con sus profesores.

17. RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO

1. **Habitación:** agradable, personal, silenciosa, que favorezca la concentración y esté libre de interrupciones.
2. **Mobiliario:** Una silla simple, que obligue a estar recto, y una mesa amplia es suficiente.
3. **Iluminación:** si es posible, natural, y por la izquierda. La luz artificial, que no sea ni demasiado potente ni tampoco escasa.
4. **Nivel de ruidos**: el mínimo. La música se puede permitir para ciertas actividades como dibujar, hacer ejercicios o pasar apuntes. La televisión, las consolas y móviles, en cambio, debe estar totalmente descartados.
5. **Ordenador:** Es una herramienta muy buena de trabajo. Pero si no se va a utilizar como fuente de consulta para las tareas o el estudio, debe estar apagado.
6. **Internet**: es una fuente magnífica para consultas e información: dudas sobre gramática de idiomas, pronunciación, explicaciones sobre la teoría dada en clase, diccionarios, ortografía, videos explicativos… También puede ser una fuente de entretenimiento muy grande: videos en Youtube, Instagram, Tuenti, chat, mensajes, juegos…Todo ello, mal enfocado, puede desembocar en un abandono de los estudios.
7. **Anímelo a usar la biblioteca,** la del centro y la del barrio. En ella pueden encontrar libros de entretenimiento, de consulta, música, cine, …

Cualquier duda, quedamos a su disposición
Agradecemos su colaboración